

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE JORGE NEREO MALAMBO contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL. RADICADO BAJO EL NUMERO 2014-209**

IBAGUE 12 DE MAYO DE 2016. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2016 NUMERAL QUINTO
PROFERIDA POR ESTE DESPACHO.

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE.		
COSTAS		
GASTOS PROCESALES		\$ 60.000,00
TOTAL		\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE.


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-209
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Jorge Nereo Malambo
Accionado: Caja de Sueldo de Retiro de las Fuerzas Militares



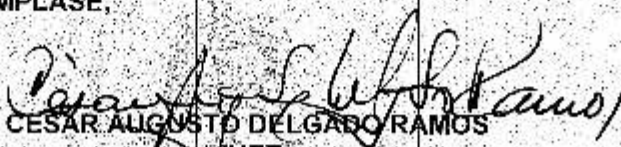
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, doce (12) de mayo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-209
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JORGE NEREO MALAMBO
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 89, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollma
Ibagué